

Guía docente

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS		CÓDIGO	AMEDIN01-1-007 AEDSOC01-1-004
TITULACIÓN	Maestro en Educación Infantil Grado en Educación Social por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Básica	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Semestre 2	IDIOMA	Castellano	
COORDINADORA		TELÉFONO	UBICACIÓN	
Cristina Baños Holguera		985216553	Despacho de Educación Infantil Despacho de Educación Social	
PROFESORAS		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Cristina Baños Holguera Inmaculada Rodríguez Escudero		cristina@facultadpadreosso.es inmar@facultadpadreosso.es	Despacho de Educación Infantil Despacho de Educación Social	

2. Contextualización¹

La asignatura de Observación y Análisis en Contextos Educativos es una asignatura semestral, ubicada en el segundo semestre del Primer curso del Grado en Maestro en Educación Infantil (en adelante, MEI), y del Grado en Educación Social (en adelante, GES).

- MEI: Forma parte del bloque de Formación Básica dentro de la materia 4, de *Observación sistemática y análisis de contextos*. Junto con la otra asignatura que compone de dicha materia –TICS aplicadas a la Educación–, contribuye al desarrollo de las competencias generales. En este sentido, busca principalmente que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo, elaborar y defender argumentos y resolver problemas educativos. Su carácter principalmente instrumental permite desarrollar competencias transversales.
- GES: Forma parte del módulo I de formación básica dentro de la materia de Educación del plan de estudios de Educación Social.

Se trata de una asignatura de carácter teórico-práctico, que contribuye a que se sepan construir instrumentos y usar recursos disponibles para el conocimiento del contexto. Les permite el desarrollo de las destrezas del trabajo en equipo y de una práctica acorde con la ética profesional. También se pretende que el alumnado comprenda la observación como un medio imprescindible para la reflexión sobre la propia práctica y que contribuye a la innovación en la educación.

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

La contribución de la asignatura al alumnado consiste en dotarle de las necesarias herramientas de análisis de los diversos fenómenos y procesos sociales en los que se encuentran implicados, como agentes participantes en el contexto educativo.

3. Requisitos

No existen requisitos obligatorios. Sin embargo, de acuerdo con las Memorias de verificación de ambas Titulaciones:

- *MEI: sería deseable que un estudiante en E. Infantil tuviera un claro interés profesional por la enseñanza y formación de niños y niñas con edades comprendidas en la etapa de Infantil, así como el convencimiento de la importancia social de su función como una profesión decisiva en la mejora de la sociedad a través de la enseñanza y la contribución al perfeccionamiento integral de los hombres y mujeres del futuro”.*
- *GES: sería deseable que los estudiantes tuvieran el convencimiento del valor del rigor y la función decisiva de la indagación para la intervención socioeducativa.*

Se parte así del desarrollo de unas habilidades básicas, principalmente en:

- . Comunicación oral y escrita en lengua castellana, y en lengua inglesa.
- . Capacidad de análisis y síntesis, y razonamiento crítico.
- . Uso de las TICs.
- . Organización de tareas y de trabajo en equipo
- . Actitud de respeto a los Derechos Humanos y cuidado al medioambiente.
- . Interés por el conocimiento y creatividad en la resolución de problemas.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS

Tal y como se contempla en las correspondientes Memorias de Grado de cada Titulación:

- El Título de *Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil* tiene como finalidad habilitar a los futuros profesionales que han de dar la formación y educación adecuada a niños y niñas de 0 a 6 años en los conocimientos, estrategias, habilidades y competencias que les permitan la formación de niños y niñas en ese periodo educativo (ver apartado 3 de dicha memoria, *Objetivos*).
- El título de *Grado en Educación Social* aportará los conocimientos científicos precisos para comprender, analizar y explicar los fundamentos teóricos y prácticos de la Educación Social, y facilitará el logro de las destrezas e instrumentos que le capaciten para el ejercicio de sus funciones profesionales en los diversos contextos sociales (ver apartado 3 de dicha memoria, *Objetivos*).

Para ello, se describen las competencias básicas (CB, sólo para MEI), generales (CG), y específicas de titulación (CE). Por otra parte, se recogen también competencias específicas

de materia (sólo en el caso de MEI, Materia 4, *Observación sistemática y análisis de contextos*), y los resultados de aprendizaje (RA) en los que se traducen. A continuación, se describen dichas competencias y RA.

Básicas (CB)/Generales (CG)²:

MEI	CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación).
GES	CG 1. Poseer conocimientos básicos y específicos. CG 2. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis. CG 3. Recopilar, tratar y gestionar la información relativa al ámbito profesional para fundamentar su acción. CG 13. Conocer y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.

Generales (CG), solo para GMEI

MEI	CG2. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaboradora, respetando la diversidad. CG3. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos. CG4. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional. CG7. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.
------------	--

Específicas (CE)

MEI	CE 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y reflexionar sobre ellos.
GES	CE 4. Saber utilizar métodos, estrategias y técnicas de análisis de contextos socioeducativos. CE 6. Analizar y evaluar el medio social y educativo. CE 19. Elaborar e interpretar informes técnicos sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos.

Específicas de la materia, solo para GMEI (CEM4)

MEI	CEM 4.1. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil. CEM 4.2. Dominar las técnicas de observación y registro.
------------	--

² Para MEI, Básicas, mientras que para GES, serán Competencias Generales.

	<p>CEM 4.3. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.</p> <p>CEM 4.4. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.</p>
--	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las competencias (CEM para GMEI), se traducen en unos resultados de aprendizaje concretos, que se describen a continuación:

MEI	<p>RA 4.1. Saber mostrar críticamente las ventajas y necesidades de la innovación fundamentada en una correcta observación del contexto educativo.</p> <p>RA 4.2. Conocer y dominar los repertorios de técnicas de observación y registro.</p> <p>RA 4.3. Diseñar y aplicar planes de observación sistemática fundamentadas en metodologías de información, documentación y audiovisuales.</p> <p>RA 4.4. Saber interpretar y elaborar informes a partir de los datos obtenidos en la observación.</p>
GES	<p>RAI 6. Utilizar de forma congruente las distintas técnicas e instrumentos de recogida, análisis y presentación de la información en el ámbito de la Educación Social.</p>

5. Contenidos

CONTENIDO TEÓRICO

Tema 1: Fuentes y recursos de información

- 1.1. Concepto de documento. Documentación
- 1.2. Tipos de recursos documentales
- 1.3. Tratamiento de la información: selección, análisis, síntesis, representación y recuperación
- 1.4. Estrategias para el trabajo con fuentes personales
- 1.5. Tipos y funciones de las instituciones documentales

Competencias trabajadas

GMEI	CB2, CG2, CG3, y CT6
GES	CG1 y CG3

Tema 2: Técnicas cualitativas de recogida de información

- 2.1. Fundamentos de la observación en distintos contextos educativos
- 2.2. Estrategias de interacción social con los agentes educativos participantes
- 2.3. Tipología de la observación: sistemática, asistemática y participante

- 2.4. Elaboración de los instrumentos de observación
- 2.5. Pautas de recogida de datos, soportes y métrica de registro

Competencias trabajadas

GMEI	CB2, CG2, CG3, y CT6
GES	CG1, CG2, CG13, y CE4

Tema 3: Técnicas cuantitativas de recogida de información

- 3.1. La perspectiva cuantitativa en el contexto educativo.
- 3.2. Cuestionarios y entrevistas estructuradas
- 3.3. Recogida de datos mediante escalas y tests sociométricos
- 3.4. Cuestiones éticas de recogida y publicación de la información

Competencias trabajadas

GMEI	CB2, CG2, CG3, y CT6 y CEM4.3
GES	CG1, CG13, y CE4

Tema 4: Técnicas de análisis de los datos

- 4.1. Preparación, transformación y sistematización de datos
- 4.2. Control de calidad de datos
- 4.3. Gestión y análisis de datos procedentes de la observación

Competencias trabajadas

GMEI	CB2, CG2, CG3, y CT6 y CEM4.4
GES	CG1, CG2, CG3, CE4 y CE6

Tema 5: La elaboración de los informes

- 5.1. Composición y presentación de las partes del informe y del artículo científico
- 5.2. Pautas y estilos de referenciar la información e introducir notas
- 5.3. Las normas para citar referencias bibliográficas
- 5.4. Propiedad intelectual y protección de datos

Competencias trabajadas

GMEI	CB2, CG2, CG3, y CT6 y CEM4.4
GES	CG1, CG2, CG3, CG13 y CE19

CONTENIDO PRÁCTICO:

Todas las prácticas de aula planteadas se desarrollarán a continuación de las sesiones expositivas, y están orientadas a consolidar y aplicar los conocimientos explicados.

GMEI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda, identificación y registro de recursos documentales a partir de un perfil documental. ▪ Tratamiento documental de un artículo. ▪ Búsqueda, identificación y registro de recursos documentales e institucionales sobre una temática libre y/o propuesta por la profesora. ▪ Análisis de modelos de diversos tipos de instrumentos. ▪ Construcción de un instrumento de recogida de datos. ▪ Identificación, argumentación y justificación de temáticas y/o situaciones propias de la educación formal o informal, en las que es pertinente la utilización de un determinado tipo de observación.
GES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda, identificación y registro de recursos documentales a partir de un perfil documental. ▪ Evaluación de una biblioteca, una sala de revistas o un centro de documentación ▪ Tratamiento documental de un artículo. ▪ Análisis de modelos de diversos tipos de instrumentos. ▪ Diseño metodológico a partir de casos concretos de necesidades de observación. ▪ Construcción de un instrumento de recogida de datos observacionales.

Pautas para la realización de las prácticas:

- Se realizarán las prácticas de forma individual o en grupo, de acuerdo con el enunciado de cada práctica.
- La presentación de los resultados de las prácticas cumplirá estrictamente con las fechas previamente fijadas en el calendario de la asignatura.
- Las prácticas de aula que no se hayan realizado total o parcialmente en el aula no se puntuarán sobre la nota máxima posible.
- Se entregará un dossier, de forma individual, por cada una de las prácticas (solo GMEI).

Competencias trabajadas: todas las especificadas en el apartado 4, sobre *Competencias y resultados de aprendizaje*.

6. Metodología³ y plan de trabajo

El desarrollo de la asignatura combina dos metodologías de enseñanza-aprendizaje:

- Metodología expositiva-receptiva de los contenidos de la materia, con la ayuda de diferentes recursos y soportes, para llegar al aprendizaje necesario. La profesora presentará una descripción previa de los epígrafes a modo de introducción y, a continuación, llevará a cabo un desarrollo explicativo seriado, que aspira a la mayor claridad y concatenación expositiva de los conceptos y las pautas técnicas, dando cabida a los interrogantes del alumnado. Se hará especial hincapié en el aspecto práctico de las diferentes técnicas de recogida de información y se proporcionará una visión más teórica y panorámica al análisis de la información.

³ La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

- Metodología activa y participativa, a través de la elaboración de trabajos individuales y/o grupales, con el objetivo de lograr aprendizajes significativos por propio descubrimiento. Los estudiantes adquieren un papel activo al indagar los contenidos a través de actividades concretas que implican organización, asimilación, asociación y adaptación de los mismos, para enriquecer así sus conocimientos de partida. La labor de la profesora será de mediadora y guía, que favorece la autonomía del aprendizaje y la capacidad resolutoria frente a futuros retos profesionales.

Las actividades propuestas serán conducidas y coordinadas por parte de la profesora, y el alumnado participará en ellas de forma autónoma (individualmente) o cooperativa. Se desarrollarán sucesivamente a continuación de las sesiones expositivas, y están orientadas a consolidar y aplicar los conocimientos explicados. Se utilizarán materiales de estudio y de ampliación específicos para cada tema. La presentación de los resultados de las prácticas de aula cumplirá estrictamente con las fechas previamente fijadas en el calendario de la asignatura y se atenderá a una extensión mínima y máxima previamente indicada.

Modalidades organizativas:

Otro tipo de aprendizajes significativos se realizarán también a través de la participación en el aula y en la plataforma de "e-learning" (ver apartado correspondiente, en materiales, sobre la plataforma *Moodle*), y los trabajos individuales y de grupo. El rol de la profesora consistirá en facilitar, mediar, orientar y fomentar las capacidades para el aprendizaje.

En el desarrollo de la asignatura se consideran los requerimientos del cambio metodológico reconocido por el nuevo EEES, utilizando una combinación de diferentes metodologías o **modalidades organizativas:**

- **Clases expositivas:** Actividades teóricas o prácticas impartidas de forma fundamentalmente expositiva por parte de la profesora. Para el alumnado serán **24 horas**, y las competencias trabajadas serán:

GMEI	CB2, CG2, CG3, y CT6, y CEM4.1
GES	CG1, CG2, CG3, y CE6

Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son:

GMEI	RA4.1-4.3
GES	RAI.6

- **Prácticas de aula/seminarios/talleres:** Actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas realizadas en el aula, que requieren una elevada participación. Supondrán un total de **34 horas**, y las competencias trabajadas serán:

GMEI	CB2, CG2, CG3, CT6, y CEM 4.1, 2, 3, y 4
GES	CG2, CG3, CG 13, CE4 y CE19

Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son:

GMEI	RA4.1-4.4.
GES	RAI.6

- **Tutorías grupales:** Actividades programadas de seguimiento del aprendizaje en las que la profesora, para orientar sus labores de aprendizaje autónomo y de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de asesoramiento muy elevado por parte de la profesora. **Dos horas.** Se pretenderán obtener los resultados:

GMEI	RA4.3-4.4.
GES	RAI.6

- **Pruebas escritas u orales:** 3 horas. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son:

GMEI	RA4.3-4.4.
GES	RAI.6

Trabajo no presencial: 90 horas, divididas entre trabajo de grupo y trabajo individual. Se recogen todas las competencias y resultados de aprendizaje especificadas para la asignatura.

Esta planificación queda reflejada en la siguiente tabla:

<i>Temas</i>	<i>Horas totales</i>	TRABAJO NO PRESENCIAL				Total	<i>Trabajo grupo</i>	<i>Trabajo autónomo</i>	Total
			<i>Clase Expositiva</i>	<i>Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres</i>	<i>Tutorías grupales</i>				
Tema 1	29		5	8		13	10	6	16
Tema 2	36		8	12		20	4	12	16
Tema 3	26		7	6	1	14	3	9	12
Tema 4	26		2	6		8	5	13	18
Tema 5	33		2	2	1	5	20	8	28
Total	150		24	34	2	60	42	48	90

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	24	40%	60 40%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	34	56,7%	
	Tutorías grupales	2	3,3%	
No presencial	Trabajo en Grupo	38	42,2%	90 60%
	Trabajo Individual	52	57,8%	
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje.

Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, peso específico y resultados de aprendizaje				
Prueba escrita de los contenidos de la parte teórica	CG: 2 CE: 4 CEM: 4.1 y 4.4 (GMEI)	Se realizará un examen presencial final con tres partes: - Test de preguntas de múltiple opción y/o de preguntas de verdadero/falso (en cualquiera de los dos casos, las respuestas incorrectas restarán), con un peso sobre el total de la calificación del 70% (7 puntos). - Preguntas breves, con un peso sobre el total de la calificación del 10% (1 punto). - Supuesto práctico, con un peso sobre el total de la calificación del 20% (2 puntos). Para superar esta parte, la nota no debe ser inferior a 5.	55%	RA 4.1-4.4 (GMEI)
	CG: 1 y 2 CE: 4 y 6 (GES)			RAI6 (GES)
Elaboración y exposición de trabajos de la parte práctica	CG: 2 CT: 1, 2, 3, 6. CE: 4 CEM: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 (GMEI)	Los ejercicios y trabajos propuestos durante las prácticas de aula serán supervisados en clase y puntuados al final por la profesora, de acuerdo con unos criterios de evaluación adaptados a cada práctica. En el caso de GMEI, la nota final de la parte práctica será el resultado de la media de puntuaciones obtenida en los dosieres finales de recogida de cada una de las prácticas.	45%	RA 4.1-4.4 (GMEI)
	CG: 1, 2, 3 y 13 CE: 4, 6 y 19 (GES)			RAI6 (GES)

Consideraciones sobre la evaluación:

- La nota final resulta de la suma ponderada de las notas conseguidas en cada uno de los dos apartados.
- Debe haberse aprobado el examen final para superar la asignatura. En caso de suspenso en el examen, la calificación final se corresponderá con la nota obtenida en la prueba escrita.
- Se conservarán las calificaciones de las prácticas de aula para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico. En el caso de MEI podrán entregarse en la fecha oficial de examen de nuevo.

- La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará de acuerdo al siguiente criterio:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	100% en el caso de GES y 55% en el caso de MEI
Entrega de los dosieres de las prácticas de aula realizadas.	45% sólo en el caso de MEI

- En segunda y sucesivas matrículas:
 - En el GES, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico, a excepción de quienes, previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa de la profesora, hayan optado por una evaluación continua.
 - Para el alumnado de MEI, la evaluación del rendimiento se efectuará en las mismas condiciones y porcentajes que en primera matrícula. No habrá por tanto ninguna diferencia en la evaluación en función del número de matrícula, ni se aplicará ninguna excepción, ya que éstas corresponderán únicamente a los casos de evaluación diferenciada.
- El alumnado presentará los trabajos en las fechas previamente fijadas en el calendario de la asignatura, en el formato acordado. De no ser así, se considerarán no presentados. En ningún caso se recogerán trabajos fuera de plazo.
- La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, al Decanato del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Anaya, D. (2002). Diseño y uso de registros observacionales. En Anaya, D. *Diagnóstico en educación*. Madrid: Sanz y Torres.
- Anguera, M.T. (1988) *Observación en la escuela*. Barcelona: Graó.
- Anguera, M.T. (1989) *Metodología de la observación en las Ciencias Humanas*. Madrid: Cátedra.
- Anguera, M.T. (1991) *Manual de prácticas de la observación*. México: Trillas
- Anguera, M.T. (1993) “Proceso de categorización”. En: *Metodología observacional en la investigación psicológica*, Madrid: Síntesis.
- Anguera, M.T. (2001) *Cómo apresar las competencias del bebé mediante una aplicación de la metodología observacional*. Contextos Educativos, 4, 13-34.

- Anguera, M.T. (2003) "La observación en la Educación Infantil". En: J.L. Gallego Ortega y E. Fernández de Haro (Dir.), *Enciclopedia de Educación Infantil*, vol. I (pp. 861-884). Archidona (Málaga): Aljibe.
- Bernardo Carrasco, J.; CALDERERO HERNÁNDEZ, J.F. (2000), *Aprendo a investigar en Educación*. Madrid: Rialp.
- Buendía L. et al. (2004), *Temas fundamentales en la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Camas Baena, Victoriano (2009), *Nuevas perspectivas en la observación participante: despierta la mirada*. Madrid: Ed. Síntesis.
- Cardona Molto, M.C. (2002), *Introducción a los Métodos de Investigación en Educación*. Madrid: EOS.
- Delgado, A.R. & Prieto, G. (1997) *Introducción a los métodos de investigación de la Psicología*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Espinosa, M.C. *El estudio observacional del juego de los preescolares*. En: Anguera, M.T. (Coord.) (1999), *Observación en la escuela: Aplicaciones* (pp. 281-298). Barcelona: E.U.B.
- Espinosa, M.C., Anguera, M.T. & Santoyo, C. (2004) *Análisis jerárquico y secuencial de patrones sociales 'rudimentarios' establecidos por niños pequeños*. Metodología de las Ciencias del Comportamiento, vol. especial, 197-204.
- Eisner, E. W. (1998) *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Barcelona: Paidós.
- Fondevila Gascón, J.F. & Olmo Arriaga, J.L., (2013) *El trabajo de fin de Grado en Ciencias Sociales y Jurídicas. Guía metodológica*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias Madrid.
- Guasch, O. (1997) *Observación Participante*. Madrid: CSIC.
- Icart Iserr, M.T. & Pulpón Segura, A.M. (2012). *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis*. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona.
- Jiménez Vicioso, J. R. (2006), *Un aula para la investigación*. Sevilla: Diada Editora
- Jiménez Vivas, A. (2003), *Diagnóstico en Educación. Modelo, técnicas e instrumentos*, Salamanca, Ed. Amarú.
- Lara Guijarro, E. & Ballesteros Velásquez, B. (2001), *Métodos de investigación en Educación Social*, Madrid: UNED.
- López-Fuentes, R. (coord.) (2011) *Innovación docente e investigación educativa: Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*. Granada: GEU.
- Martínez Criado, G. (1999) *Observación de la actividad infantil: Una propuesta de categorización de la actividad espontánea*, en: M.T. Anguera (Coord.), *Observación de conducta interactiva en contextos naturales: Aplicaciones* (pp. 13-49). Barcelona: EUB.
- Martínez Rubio, R. & Bernardo Paniagua, J. M. (2008), *Documentación, gestión y recuperación de la información*. Madrid: Ed. Alfa Delta Digital.
- McMillan, J.H. & Schumacher, S. (2005) *Investigación Educativa*. 5ª Edición. Madrid: PEARSON EDUCATION, S.A.
- Moreiro, J.A.(coord.) (2000), *Manual de documentación informativa*. Madrid: Cátedra, Col. Signo e imagen,

- Orna, E. & Stevens, G. (2004) *Cómo usar la información en trabajos de investigación*, Barcelona: Ed. Gedisa.
- Pantoja Vallejo, A. (coord.) (2009). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. Madrid: Editorial EOS.
- Parera Pascual, C. (2006), *Técnicas de archivo y documentación en la empresa*. Madrid: Ed. Fundación Confemetal.
- Pérez Alarcón, M. (2007), *Memoria de prácticas de observación*, Madrid: Tutorial Formación.
- Pérez Juste, R., Galán González, A. & Quintal Díaz, J. (2012). *Métodos y diseños de investigación en educación*. Madrid: UNED.
- Pérez Serrano, G. (coord.) (2000), *Modelos de investigación cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural. Aplicaciones prácticas*. Madrid: Narcea
- Postic, M. & Ketele, J.M. OSTI (2000), *Observar las situaciones educativas*, Madrid: Narcea.
- Sierra Bravo, R. (2008), *Técnicas de Investigación Social*. 24ª Edición. Madrid: International Thomson Editores Spain. Paraninfo, S.A.
- Sugrañes i Justafree, E. (2012). *Observar para interpretar*. Barcelona: GRAÓ.

Publicaciones periódicas

TARBIYA. Revista de Investigación e innovación educativa. IUCE. UAM

REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa